

100 - 18 del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 200-326/25

DECRETO N° 4508 -JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Carlos Guari, al cargo de Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECREA:

ARTICULO 1º.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el señor CARLOS GUARI, al cargo de Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL

Quicca Belo

Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS